

23/11/2015

## **12 años de presidio para sujeto que cometió violentos robos en el sector norte de Rancagua**

Una importante condena consiguió la Fiscalía local de Rancagua, a través del fiscal especializado en delitos violentos Claudio Riobó, quien acusó a Luis Navarrete Igor de 21 años de edad por diversos delitos de robo cometidos el día 28 de marzo del año 2014.

De acuerdo a los antecedentes que fueron parte de esta investigación, el imputado tuvo participación en al menos 3 delitos de robo, registrados en el sector norte de Rancagua, los que se sucedieron pasadas las 06 de la madrugada.

Según la prueba rendida por la Fiscalía, este sujeto tras robar un vehículo desde un condominio en el norte de la ciudad, abordó a dos víctimas con escasos minutos de diferencia en la vía pública, intimidándolas con un arma de fuego, a quienes bajo amenaza las obligó a que le entregaran diversas especies.

Con particular violencia, además de amenazar a las dos mujeres víctimas, las golpeó con el arma, para luego de cometer el delito, huir en el vehículo que anteriormente sustrajo desde el interior del condominio.

Por tales hechos y tras el juicio oral llevado en su contra, el Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua, dictó una sentencia de 12 años de presidio por un robo en lugar habitado y dos delitos de robo con violencia e intimidación.

